

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRYSCOM DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito el día Cincuenta y dos del mes de Febrero del año Mil Diecisiete, a las once de la mañana, en el local de la Compañía situado en la Avenida XII de Octubre 7 Villa IP, siendo el día, el lugar y la hora señalada para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PRYSCOM DEL ECUADOR S.A. y de conformidad con la ley, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar y votar: 1.- El Informe del Gerente General del Balance General del año 2015; del movimiento de la Empresa durante ese periodo; y 2.- El informe del Contador, y demás temas que tengan relación con la marcha de la misma. Estando los accionistas que conforman el 100% del Capital Social de la Compañía, se instala en Junta General Ordinaria con los siguientes Accionistas: Jorge Washington Quirio Quintero, propietario de diez mil quinientos acciones de un dólar cada una, y, Jaime Ernesto Allén Pino, propietario de mil quinientos acciones de un dólar cada una; el señor Presidente de la compañía Jaime Ernesto Allén Pino, declara instalada la Junta, nombrando secretario de la presente reunión a la señora Rosalinda Doris Alessandra Quirio Quintero, a quien se le designa secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Una vez asumido que *fue el nombramiento de secretaria para desempeñar su cargo imparcialmente, y de acuerdo de la mitad de los presentes y se comprueba que se encuentra reunido el total de los socios y capital social*. El señor Jorge Washington Quirio Quintero, toma la palabra y dice: "Complí con las disposiciones Legales al presentarles el informe correspondiente al ejercicio fiscal del año Dos Mil Quince, del movimiento de la empresa durante este periodo los mismos que arrojaron un saldo positivo. .

Espero señores accionistas que el informe sea de su gusto agrado y abriga la esperanza que el futuro de la empresa será fructífero.

Se recibe también el informe escrito que presenta el señor Contador señor Marcialánchez Sotomayor, que dice: De conformidad con las disposiciones de la ley de compañías me permitió presentar a ustedes mi informe sobre el Balance al Treinta y Uno de Diciembre del año Dos Mil Quince, mi revisión fue practicada con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales establecidas en la ley de Compañías.

Por no haber oído anexo de que modo se declara terminada la sesión y tomar un respiro de una hora para que la señora secretaria redacte el acta y ver si es aprobada o no. A las 12h30 se suspende la sesión, a las 13h30 se reanuda y el señor Presidente pide se dé lectura al acta lo que así se hace, y se somete a consideración de los señores accionistas, el acta que es leída la misma que es aprobada en todas sus partes, no sin antes dar un voto de agradecimiento al señor Gerente General de la compañía señor Jorge Quirio Quintero, y de agradecer al señor Contador señor Marcialánchez Sotomayor por las observaciones que ha hecho.

Para constancia suscriben la presente acta Presidente y la Secretaria que certifico.


Jaime E. Allén Pino.
Presidente de la Junta


Eva-Rose Quirio Quintero
Secretaria de la Junta